



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de septiembre de 1997  
No. 53

## SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DECRETO por el que se autoriza la permuta de un inmueble ubicado en avenida Reolin Barejón sin número, Municipio de Lerma, Edo. de Méx., por otro propiedad de la Comisión para el Desarrollo Agrícola del Estado de México, denominado Rancho El Arroyo, ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx., para los fines que se indican.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4262, 4507, 4506, 4504, 4503, 1207-A1, 4508, 1208-A1, 1209-A1, 4505, 076-B1, 077-B1, 4502, 4501, 1204-A1, 1205-A1, 4495, 4496, 4499, 4498, 078-B1, 079-B1, 080-B1, 081-B1, 1211-A1, 4511, 4510, 4509 y 4512.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4494, 4500, 4497, 1206-A1, 1212-A1, 4513 y 1210-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DECRETO por el que se autoriza la permuta de un inmueble ubicado en avenida Reolín Barejón sin número, Municipio de Lerma, Edo. de Méx., por otro propiedad de la Comisión para el Desarrollo Agrícola del Estado de México, denominado Rancho El Arroyo, ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx., para los fines que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o., fracción V, 8o., fracciones I y V, 9o., párrafo primero, 10, párrafo primero, 17, fracciones II, III, V y último párrafo, 28, 34, fracción III, 37, 41, 44, 57, 58, fracción II, 59, 63, 70 y 72 de la Ley General de Bienes Nacionales; 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

## CONSIDERANDO

Que con fecha 14 de noviembre de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional y se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación un inmueble con superficie de 9,262.63 metros cuadrados, ubicado en Avenida Reolin Barejón, sin número, localidad y municipio de Lerma, Estado de México, cuya titularidad se acredita mediante escritura pública número 569 de fecha 26 de marzo de 1955, otorgada ante la fe del Notario Público número 2 de la ciudad de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Estado de México, bajo el número 150, a fojas 64 frente a 66 frente del libro I, Sección Quinta de títulos traslativos de dominio, el 9 junio de 1955 y en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 7423 del 9 de octubre de 1981, con las medidas y colindancias que se consignan en plano número SC-010-94, elaborado a escala 1:250 en septiembre de 1994, por la Dirección General de Cartografía de la Secretaría de la Defensa Nacional, documentos que obran en el expediente respectivo;

Que en el Decreto de referencia se autorizó a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en nombre y representación del Gobierno Federal, pusiera a disposición del Fideicomiso para Construcciones Militares el inmueble que se describe en el párrafo anterior, con objeto de que, a través del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., procediera a su enajenación a título oneroso, a fin de que los recursos que se obtuvieran ingresaran a la Tesorería de la Federación para incrementar la partida del Presupuesto de Egresos Ramo 00007- Defensa Nacional, destinada a obras militares por administración;

Que la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, organismo público descentralizado de carácter estatal, es propietaria de un inmueble con superficie de 60-58-98.89 hectáreas, denominado "Rancho El Arroyo", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número SC-017-95, elaborado a escala 1:2000 en agosto de 1995, por la Dirección General de Cartografía de la Secretaría de la Defensa Nacional;

Que dicha Comisión ha solicitado al Gobierno Federal llevar a cabo la permuta del inmueble propiedad de la Federación por el inmueble, descrito en el párrafo tercero de los considerandos del presente ordenamiento;

Que la Secretaría de la Defensa Nacional ha manifestado su conformidad para que se lleve a cabo la operación referida, con el fin de utilizar el inmueble que ingrese al patrimonio de la Federación para realizar las construcciones adecuadas para la ubicación de un regimiento de artillería en la zona de Almoloya de Juárez, Estado de México;

Que la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México está de acuerdo en renunciar al pago de diferencias que por virtud de la permuta pudieran existir a su favor, liberando al Gobierno Federal de cualquier pago que le pudiera corresponder;

Que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Federación, ha determinado la conveniencia de celebrar la operación a que se refiere el presente ordenamiento, ya que ello permitirá llevar a cabo las construcciones adecuadas para el establecimiento de un regimiento de artillería, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, propiciando que a los bienes que lo constituyen se les dé el uso que mejor convenga, he tenido a bien expedir el siguiente

## DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.-** Se deja sin efectos el Decreto Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de noviembre de 1994, a que se refiere el primer párrafo de los considerandos del presente ordenamiento.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional y se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación el inmueble a que se refiere el primer párrafo de los considerandos de este ordenamiento.

**ARTICULO TERCERO.-** Se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, en nombre y representación del Gobierno Federal, lleve a cabo la permuta del inmueble descrito en el primer párrafo de los considerandos del presente ordenamiento por el inmueble propiedad de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, mismo que se menciona en el párrafo tercero de los considerandos.

**ARTICULO CUARTO.-** Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza en virtud de este ordenamiento serán cubiertos por las partes.

**ARTICULO QUINTO.-** En el caso de que los avalúos de los inmuebles materia de la permuta que se autoriza arrojen alguna diferencia a favor del Gobierno Federal, esta deberá ser cubierta por la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, de igual forma, dicho organismo renuncia al pago de las diferencias que a su favor pudieran existir y que el Gobierno Federal tuviera que cubrir.

**ARTICULO SEXTO.-** Una vez formalizada la operación que se autoriza en este ordenamiento, el inmueble que ingresa al patrimonio del Gobierno Federal se incorporará a los bienes de dominio público de la Federación, destinándose a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de que lo utilice para la construcción de las instalaciones de un regimiento de artillería en la zona de Almoloya de Juárez, Estado de México.

**ARTICULO SEPTIMO.-** La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

## TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León** -Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz**.-Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de agosto de 1997).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO**

GLORIA MORALES MAZARIEGO, promueve jurisdicción voluntaria (inmatriculación judicial), en el expediente 223/97 respecto de una fracción de predio denominado Esquimantenco, ubicado en términos del pueblo de Axapusco y distrito judicial de Otumba, Estado de México, que mide y linda al norte 35 00 m con José Isabel Ramírez Hernández, al sur, en dos lados 18 00 m con María de la Luz Lira, 17 00 m con Agustina Morales López, al oriente: en dos lados 10 00 m con calle Dieciséis de Septiembre, 10 00 m con Agustina Morales López, y al poniente 10 00 m con Lucio Vázquez y Profesor Enrique Murricta, con una superficie aproximada de 530 00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, once de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

4262.-28 agosto, 11 y 26 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

## EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 468/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por RADEZHNA DROMUNDO LIMA en contra de DANIEL IVAN VARGAS GUERRERO, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a DANIEL IVAN VARGAS GUERRERO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijara en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

4507.-11, 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Expediente 305/1995. Ejecutivo Mercantil AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., contra MIGUEL ANGEL JIMENEZ GONZALEZ Y ANTONIO JIMENEZ ALDAMA Primera Almoneda diez horas, veinticuatro de septiembre del año en curso: 1.-Vehículo marca Chrysler tipo Spirit, sedan, cuatro puertas, modelo 1992 motor Hecho en México, con permiso provisional para circular 202284, serie número 3C3B146BONT266834, color negro con franjas rojas a los costados, asientos interior color vino con tapete y alfombra, llantas tres cuartos de vida, estéreo con tocacintas, con radio AM-FM, sin aire acondicionado, con un kilometraje 89,927 kilómetros, la carrocería presenta una abolladura en la parte del toldo, no se pudo comprobar su funcionamiento, no se encuentra realizado el pago de tenencias \$ 40,000.00.- 1.-Camioneta marca Chevrolet, Tipo Pick Up, Silverado 10, color rojo con gris, con espejo retrovisor y laterales (derecho roto) tiene una pequeña abolladura en el costado derecho de la puerta, llantas en regular estado, sin llanta de refacción, con placas de circulación del Estado de Texas (procedencia norteamericana) con número TRUCK KM5466, circula con una calcomanía UCD22928 del Estado de Morelos, cuenta con caja para guardar herramienta, (vacía) los asientos se encuentran rotos y el tablero averiado camioneta de transmisión automática motor de ocho cilindros, puertas y ventanas eléctricas, trae un sello que dice vehículo importado definitivamente (S.H.C.P.) pintura maltratada de igual forma la carrocería, con un kilometraje de 52,357 millas, modelo 1983, su estado se considera algo deficiente, no se comprobó su funcionamiento.-\$ 30,000 00.- BASE: SETENTA MIL PESOS.- Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4506.-11, 12 y 15 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente 436/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HERRERA SANTILLAN JORGE ALBERTO, en contra de GARCIA MEDINA RAUL: El Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del día tres de octubre del año en curso para que tenga verificativo el remate en sexta almoneda del bien inmueble embargado en este juicio ubicado en Sección 32, Manzana 63; lote 22, en Rio de Luz, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 30/100 M.N.) es decir precio primitivo con deducción de un 10% aclarándose que únicamente es objeto de remate el 50% de los derechos de la propiedad que sobre dicho inmueble corresponden al demandado RAUL GARCIA MEDINA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Por lo que convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, Ecatepec de Morelos, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy Fe.-C Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4504 -11 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1659/95

En los autos del expediente número 1659/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE SERGIO DIAZ HERNANDEZ Y OTROS, en su caracter de endosatarios en procuración de MARIA ELENA AGUAYO, JOSE CLEMENTE MENDOZA R. Y LAURO CRUZ HERNANDEZ, en contra de ALFONSO CONTRERAS BARRALES El Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las 12:00 horas del día 2 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en sexta almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio en la calle de Lago Kilind número 63, manzana 27, lote 11-B, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Lagos Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de ciento cuarenta metros cuadrados Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES PESOS 85/100 M.N.), es decir precio primitivo con deducción de diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4503.-11 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. JORGE GONZALEZ G. A.  
SANTIAGO MENDOZA.  
JORGE W. B.,  
MANNIG HARGL.

C. MARTINIANO MONROY FLORES, por su propio derecho les demanda en el expediente 56/97-2, en juicio ordinario civil (usucapión) respecto del predio que se ubica en el lote 2, actualmente número oficial 97, manzana 17, de la calle Consolidada, fraccionamiento Residencial Obrero, denominado Vista Hermosa, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con calle Consolidada, al sur: 10.00 m con lote 6, al oriente: 20.00 m con lote 1, al poniente: 20.00 m con lote 10, con una superficie total de: 200.00 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a los demandados para que comparezca ante este juzgado, dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones y aún las personales, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 3 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.  
1207-A1.-11. 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. RAYMUNDO ALFONSO VAZQUEZ DE HARO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora SARA CARREON RODRIGUEZ, bajo el expediente número 777/96, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, y en el cual el Ciudadano Juez del Conocimiento por auto de fecha siete de agosto de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se ordena emplazamiento al demandado RAYMUNDO ALFONSO VAZQUEZ DE HARO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de circulación en esta población; haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 27 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica  
4508.-11, 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos, el expediente 417/97-1, la señora SOCORRO VELEZ DE SOTO, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el número 4, lote 96, de la manzana 128, de las calles de Primera Privada de Melchor Ocampo, en la Colonia Santa María Tlayacampa, perteneciente al municipio de Tlalnepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: dos tramos en: 7 20 y 14 80 m con Javier y Gustavo Alvarez Contreras y Agustina Vélez de Galicia, al sur: 23.00 m con Antonio Trejo, Manuel Pizaña y Julio Villegas, al oriente: 13.80 m con Flavio Alcántara, al poniente: dos tramos en: 15.40 y 170 00 m con Agustina Vélez de Galicia y calle Primera Privada de Melchor Ocampo. Con superficie total de: 136 75 m<sup>2</sup>

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de ley. Dado el el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rúbrica

1208-A1.-11, 17 y 22 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

YOLANDA ALVAREZ MARTINEZ.

El señor MIGUEL ANGEL MARTINEZ CHAVEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine; y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 950/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, México, 19 de agosto de 1997. Visto el escrito de cuenta, y el estado que guardan los presentes autos con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita el promovente emplácese a la parte demandada por medio de edictos, los que deberán contener una relación sucinta de la demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a disposición de la demandada y en la secretaría de este juzgado las copias de traslado exhibidas apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le previene señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este juzgado para oír y recibir notificaciones con el

apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se le harán como lo establece los artículos 185 y 195 del Código antes invocado.-Notifíquese. Así lo acordó el Ciudadano Juez del conocimiento.-Doy fe.-Se expide a los 29 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Mucrío Nava.-Rúbrica  
1209-A1.-11, 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 116/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MARIA ISABEL MUÑOZ RUIZ y otros, se señalaron las 10:00 horas del día 8 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido Colonia Guadalupe Victoria en Otzoloitepec, Estado de México, servicios públicos completos, datos registrales: partida 53-5444 a fojas 16, volumen XVIII, Libro Primero, Sección Primera de fecha 22 de noviembre de 1983, mide y linda, al norte: 153.00 m con Jerónimo Ordóñez, sur: 153.00 m con Daniel Camacho, al oriente: 19 40 m con Carlos Martínez, poniente: 19.40 m con Jerónimo Ordóñez, con una superficie total de: 2,968 00 m<sup>2</sup>.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días convoquese a postores, citándose a acreedores y a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4505.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente número 477/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MALLALUX, S.A. DE C.V., en contra de JORGE ARELLANO LUJAN, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en número 45, de la calle de Valle del Silencio, Fraccionamiento Lomas del Valle Escondido, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las 14:00 horas del día 29 de septiembre de 1997. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 2 018,000.00 (DOS MILLONES DIECIOCHO MIL 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

076-B1 -11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDES.

PAULA PEREZ GUERRERO, en el expediente número 676/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 111, calle 29, número 82, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 21.50 m con lote 7, al sur: 21.50 m con lote 9, al oriente: 10.00 m con calle 29, al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie total de, 215 00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado. Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

077-B1.-11, 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 26/96, FEDERICO MURILLO ESCOBAR, representante legal de ELECTRO PROYECTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., promueve juicio verbal civil, en contra de ALBERTO GONZALEZ RANGEL y HUMBERTO MARGARITO ESTRADA GOMEZ, el C. juez de los autos señala las diez horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado en autos, consistente en un automóvil Chrysler Spirit Turbo. Sedan, cuatro puertas 1992, (aparentemente) color oro, original en regular estado, con motor número NT254167 hecho en México, con número de serie 3C3B146PXNT254167, cinco asientos, con placas LHV9206.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por dos veces de siete en siete días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, septiembre nueve de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4502 -11 y 12 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 116/96, promovido por el LIC. CIRO REYES AMBRIZ endosatario en procuración de JESUS ORTIZ ZAVALA en contra de JOSE BAEZ ESTRADA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., en Santa Ana Tlapaltilán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.79 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 19.52 m con Vialidad Solidaridad las Torres; al oriente: 26.00 m con M. Flores Campuzano; al poniente: 29.90 m con Emma Vallejo de Sánchez, con una superficie de 529.30 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 428-2256, volumen 371, fojas 62, libro primero, sección primera, de fecha 8 de marzo de 1996, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 53/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4501.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "A"

EXPEDIENTE NUMERO 114/9.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ASHLAND PLASTIC DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de PLASTICOS NEBRASKA, S.A. DE C.V. y/o, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil por Ministerio de ley del Distrito Federal, Licenciada MARTINA SAULA ARMAS LUNA, ha señalado las diez horas del día veintinueve de septiembre próximo, para la celebración de las diligencias de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en Cerrada de Parque Asturias número 31, lote 13, manzana 7, Colonia Parques de la Herradura Segunda Sección, municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Heraldo en los tableros de la Tesorería del D.F., y los Estados de este juzgado, GACETA OFICIAL DEL ESTADO, en los tableros de la Oficina de Recaudación de Rentas y en los estrados del juzgado.-México, D.F., a 1 de septiembre de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Ramírez Rodríguez.-Rúbrica.

1204-A1.-11, 17 y 22 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 315/97-1, en el cual se promueve el juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora EMA FRAGOSO Y ROSAS, promovido por la señora JULIA FRAGOSO Y ROSAS

Y OTRO, el ciudadano juez del conocimiento admitió la demanda mediante auto de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete y por acuerdo dictado en fecha veintiséis de agosto del mismo año, se ordenan edictos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días mediante edictos que se insertarán además dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

1205-A1.-11 y 23 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 127/97, promovido por MIGUEL RAMOS RODRIGUEZ, relativo al juicio de inmatriculación judicial, sobre el predio ubicado en la Manzana Primera de la Comunidad de Canalejas en este municipio de Jilotepec, México, mismo que tienen las medidas y colindancias siguientes: al poniente: en cuatro líneas de 27.30 mts. 21.00, 15.70 mts. y 55.90 mts. siendo la primera línea hacia el norte, la segunda hacia el oriente, la tercera hacia el oriente, y la cuarta hacia el norte, colindando con Enrique Noguez Escobar; al norte: en cuatro líneas de 16.10 mts. 6.80 mts. 21.80 mts. y 11.60 mts. siendo la primera línea con dirección al oriente, la segunda con dirección al sur y la tercera y cuarta con dirección al oriente, colindando en la primera línea con Amado Noguez Escobar y las otras con Josefina Iniesta; al oriente: en una línea de 59.80 mts. colinda con Josefina Iniesta; al sur: en una línea de 83.30 colindando con camino vecinal, con una superficie de 4,322.48 metros cuadrados, por lo que procedase a la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la información.

Se expiden a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4495.-11, 17 y 22 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un juicio ejecutivo civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las diez horas del día trece de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial Tenango, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera, volumen 266, de fecha once de

marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con lote 24; al sur 11.00 mts. con lote 26; al oriente 6.00 mts. con terracería colindante; al poniente 6.00 mts. con terracería general, cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño y patio de servicio; la planta alta se integra de hall, tres recámaras, baño completo.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4496.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 839/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de CARLOS TORRES VAZQUEZ y BLANCA ESTHELA TREJO SEGURA DE TORRES, el C. Juez Segundo de lo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en habitación de interés social ubicado en Andador Río Verdiguél número 111, edificio 1, departamento 404, lote "A" Barrio de Tlacopa, Cabecera Municipal de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 3.65 mts. con departamento 402 y 3.00 mts con cubo de luz; al sureste: 7.50 mts. con vacío de área jardinera y 3.00 mts. con vestíbulo general; al noreste: 7.50 mts. con vacío a predio vecino y 3.00 mts. con cubo de luz; al suroeste: 6.65 mts. con vacío de área jardinera posterior, linda con techo con losa de entrepiso de por medio y linda con piso del departamento 304, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales: partida número 604-10929, volumen 262, libro primero, sección primera, a fojas 92, de fecha 19 de enero de 1988.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante de la deducción del 10% del valor que fue fijado por los peritos. Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4499.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 386/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID CUBOS PALAFOX y/o ROBERTO ITURBE PAREDES en contra de GERARDO MEDINA ALVAREZ, CONCEPCION ZARATE M. Y

JUAN MEDINA ZARATE, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio mando sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un bien inmueble tratándose de un predio rústico de la Hacienda de Bonixi, ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, México, siendo una fracción con superficie de 18 hectáreas 66 áreas con medidas y colindancias siguientes: al norte: 140 m con ejido de San Lorenzo; al noreste: 505 m quiebra de sur a norte en 160 m en ambos rumbos con propiedad de la señora Eugenia Balderas, al noreste: 280 m con ejido de San Lorenzo, al oriente: en una línea 30 m y en otra hacienda una ligera quiebra 70 m con Carretera Toluca-Querétaro; al sur: 725 m con Rancho El Puente; al poniente: para cerrar el perímetro en una línea semi-inclinada 440 m con Rancho Manantiales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, libro primero, partida número 60, del volumen XX, foja 144, de fecha primero de junio de 1979, a nombre del demandado Gerardo Medina Alvarez, señalándose las diez horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,450,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ing. Juan Cuenca Díaz.

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Diaz Atenógenes -Rúbrica.

4498 -11, 18 y 24 septiembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 929/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVANO ANTONIO DAÑINO BOLAÑOS en su carácter de apoderado de REFRIGERACION NIETO Y CIA. S.A., por auto de fecha dos de septiembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día treinta de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda del bien mueble embargado, consistente en el automóvil marca Chrysler, usado, tipo Shadow, modelo 1994, color gris rata, motor hecho en México, número de serie RT304374, con permiso de circulación número de folio 033912, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 20,000 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre, se hace saber al ocurso que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate no deberá mediar menos de siete días, expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

078-B1.-11, 12 y 15 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 620/97.

DEMANDADO: AURORA INTERNACIONAL, S.A.

CLEMENTE TERAN DE LA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 190, número oficial 317, de la calle Flor Silvestre, Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 41; y al poniente: 9.00 m con calle Flor Silvestre, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

079-B1.-11, 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. JUAN FLORES BONILLA.

En los autos del expediente 928/96, FRANCISCO RUIZ ROMERO, promovió por su propio derecho Juicio de Usucapión, demandando de FRACCIONADORA SAN AGUSTIN, S.A. BANCO COMERCIAL MEXICANO, INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto del inmueble lote de terreno 9, de la manzana 14 de la colonia Izcalli, Nezahualcóyotl, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 17.15 m con Area de Donación, al sureste: 7.00 m con lote 8, al suroeste: 17.15 m con lote 10, y al noroeste: 7.00 m con calle Anáhuac, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, emplácese por este conducto, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en



esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

080-B1.-11, 24 septiembre y 6 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 605/97.

DEMANDADO: ELIAS MILLAN BUSTOS.

NORBERTA GOMEZ ALONSO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 353, de la Colonia Aurora de Nezahualcóyotl, Estado de México, en cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 17.00 m con predio 2, al sur en 17.00 m con predio 4, al oriente en 9.00 m con predio 29, al poniente 9.00 m con calle Joaquinita, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

081-B1.-11, 24 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 370/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MONICA GALAN GONZALEZ, en contra de GLORIA FRAGOSO GARCIA Y GLORIA LETICIA MORALES FRAGOSO, por auto dictado en la audiencia de fecha 22 de agosto del año en curso, se señalan las once horas del día 26 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en autos ubicado en calle Plaza de las Alondras número veintiuno, Fraccionamiento Las Alamedas, en Atizapán de Zaragoza, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo y toda vez que reduce el diez por ciento de la cantidad valuada al que fue el bien inmueble por la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo esta cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100, fijada como base para el remate, siendo postura legal las que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada resultante de la reducción del diez por ciento que se le hizo a la cantidad primeramente indicadas, por tratarse de una segunda almoneda, por lo que publíquese el edicto debiéndose convocar postores, mismo que se publicará por una

sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el inmueble materia del remate. Se expide a los 28 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1211-A1.-11 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

EFIGENIA LOPEZ OLIVARES, promueve por su propio derecho en el expediente 166/96, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería de "Los Timbres", municipio de Temascaltepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 244.00 m y colinda con carretera a San Pedro, al sur: 342.00 m con Porfirio Benítez, al oriente: 400.00 m con Rutilo González, y al poniente: en 278.00 m con Astillero. Superficie de 100.000.00 metros cuadrados.

Se admitieron dichas diligencias, y se ordenó la publicación tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editen en este Distrito Judicial, para que si alguna persona se cree con mejor derecho que la señora EFIGENIA LOPEZ OLIVARES, pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 22 de mayo de 1997.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

4511 -11, 17 y 22 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 101/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERGIO RUIZ RIOS y FRANCISCO TOMAS FLORES GUERRERO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor TRINIDAD FABELA SANCHEZ, en contra de GREGORIO LEON GARCIA, se señalaron las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto consistente en: Una camioneta marca Chevrolet tipo Suburban, modelo 1994, en color azul marino, con placas de circulación del Estado de México número LHX9132, con número de motor RM112257, con número de serie 3GCEC26KORM112257, llantas en regular estado, con motor V-8 Fuel Inyección, con transmisión automática, de cuatro velocidades, autoestéreo con tocacintas integrado, radio AM/FM, con aire acondicionado delantero, intermedio y trasero, puertas y ventanas eléctricas, asientos forrados de tela con tapetes y alfombra en regulares condiciones; en general, dicha unidad se encuentra en regulares condiciones de uso, siendo postura legal la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos, haciéndose saber a los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de

avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los 8 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

4510.-11, 12 y 15 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 409/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EULALIO FRANCISCO LOPEZ MILLAN, en contra de JOSE BENITO ARRIAGA COLIN; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, por auto de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete, señaló las nueve horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en los presentes autos, el remate en sexta almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: Paseo Tollocan Poniente número 1079, interior al fondo de una servidumbre de paso, en la Colonia el Seminario, cuyas medidas y colindancias obran en autos; se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 18/100 M N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma y publiquense dichos edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, y citese postores

Dado en la Ciudad de Toluca, México a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4509.-11, 18 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 910/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los LICENCIADOS SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA Y/O SALOMON GONZALEZ COLUNGA Y/O GONZALO ESTRADA MANIFACIO, actuales endosatarios en procuración del señor JOSE SAMUEL ZUÑIGA ORTEGA, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día siete de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente Juicio: Un aparato modular marca AIWA modelo CX 7860ML4, serie PJC26100035, con tornamesa convencional modelo PX-E8004, serie 800128191, reproductor de disco compactos modelo DX-Z980M, serie RH30503240 con radio AM-FM, pantalla digital doble deck para cassettes, para 5 discos compactos de tapa de acrílico transparente la tornamesa con un par de bafles marca AIWA, modelo SX-Z850, lote E920621 con tapas de malla y tres bocinas cada uno, con control remoto el modular marca AIWA, modelo RC-TZ850M completos con todos sus botones, una grabadora marca Fisher, modelo PH-W700, sin serie a la vista con un par de bafles, con antena con asa portátil, doble deck para cassette, con todos sus botones; así como una cantina de madera de color pino, barnizada en forma de "L" con su parte superior para colocar copas y espejos de aproximadamente 1.80 metros de largo, por dos metros de altura y 1.50 metros de fondo en un lado bastante rayada en sus lados; así como un televisor marca Sony modelo KV-2137RS, serie 80223445, chasis de plástico color negro, con todos sus

accesorios, con control remoto bastante usado, así como una sala compuesta por sillón love-site y sofá color azul con estampado negro y rosa con pequeños soportes de madera en buen estado, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M N., cantidad en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos designados en el presente Juicio, por lo tanto anunciase su venta, convóquese postores. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dada en Lerma de Villada, México, a los ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4512.-11, 12 y 15 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1858/97, JOEL ACOSTA PICASO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 357.00 m linda con Idelfonso Bautista, sur: 357.00 m linda con Juan Ortega Martínez y Manuel Ortega Martínez, oriente: 69.50 m linda con Salvador Acosta, poniente: 69.00 m linda con Tomás Buendía, predio denominado "La Peña Roja" Superficie aproximada de: 24,722.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 1o. de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1813/97, LAURA C. ALVARADO, BEATRIZ CORTEZ, DORA I RODRIGUEZ, ISIDRO MARTINEZ, PATRICIA CHRISTIENSEN, LINA LOY Y ALEJANDRO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con sucesión de Benigna Benítez, sur: 14.00 m con callejón limitrofe del pueblo de San Francisco Mazapa, oriente: 124.00 m linda con Nicolás Hernández, poniente: 131.00 m con Barranca, predio denominado "Apanco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1816/97, MIGUEL CORTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 135.50 m linda con Ignacio Espejel, sur:

195.00 m linda con camino y Enrique Cortés, oriente: 171.30 m linda con Enrique Cortés, poniente: 158.50 m linda con camino, predio denominado "Tescantitla", Superficie aproximada de 27.249 72 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4494 -11, 17 y 22 septiembre

Exp. 1786/97, ZENaida JUAREZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda norte: 9.90 m linda con Román Juárez León, sur: 10.20 m linda con Josefina Rodríguez, oriente: 13.50 m linda con Víctor Sandoval, poniente: 12.80 m con Manuela Juárez, predio denominado "sin nombre", Superficie aproximada de: 132.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1808/97, LAURA C. ALVARADO, BEATRIZ CORTEZ, DORA I. RODRIGUEZ, ISIDRO C. MARTINEZ, PATRICIA CHRISTIANSEN, LINA LOY, ALEJANDRO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Martín de las Pirámides, municipio del mismo nombre, distrito de Otumba, Méx., predio denominado "Tiapacorral", mide y linda PRIMERO al norte: 44.40 m con calle, al sur: 44.40 m con carril, al oriente: 168.50 m linda con el promovente, al poniente: 168.50 m con Víctor Martínez Elizondo, Superficie aproximada de: 7,481.40 m<sup>2</sup>. SEGUNDO: al norte: 24.40 m linda con carril, al sur: 26.40 m linda con carril, al oriente: 168.50 m linda con Antonio Martínez de la Rosa, al poniente: 168.50 m linda con el promovente Superficie aproximada de: 4,279.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4494 -11, 17 y 22 septiembre

Exp. 1811/97, JORGE RAMIREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Tulancingo o San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 100.00 m linda con Ernesto Sánchez Martínez, sur: 100.00 m linda con camino vecinal, oriente: 65.00 m linda con Felipe Vega Pineda, poniente: 65.00 m linda con carretera México-Tulancingo, predio denominado "La Vega", Superficie aproximada de: 6,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4494 -11, 17 y 22 septiembre

Exp. 1845/97, HERMILO ZARAZUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuauhtliquitca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m con Columba Ramírez Martínez, sur: 18.00 m con Pascual Aguilar, oriente: 12.50 m linda con calle, poniente: 12.50 m con Primitivo Rivero, predio denominado "Zentlalpa" Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4494 -11, 17 y 22 septiembre

Exp. 1824/97, JUANA MARQUEZ BADILLO DE RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba y distrito de Otumba, México, predio denominado "Cerro", mide y linda, el primer terreno, al norte: 29.00 m linda con Agrupina Badillo Aguilar de García, al sur: 17.00 m linda con calle Abierta al oriente: 24.40 m linda con Marcelina Rivas de Franco, al poniente: 26.00 m y linda con calle Abierta, Superficie aproximada de: 598.00 m<sup>2</sup>. El segundo terreno: al norte: 22.00 m linda con calle Abierta, al sur: no tiene medida por ser triángulo y termina en punta, al oriente: 21.00 m linda con Juan Blancas y al poniente: 28.00 m linda con calle Abierta, Superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>. Superficie total: 873.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1795/97, MARGARITO RAMOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba mide y linda: norte: 68.00 m linda con los señores Enrique y Encarnación Jandete, sur: 76.45 m linda con un camino, oriente: 115.90 m linda con propiedad del señor Rutilo García, poniente: 111.72 m linda con un carril que divide la propiedad del señor Gerardo Solís, predio denominado "Tlalzompá", Superficie aproximada de: 8,195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5851/97, JOAQUIN PUEBLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Zaragoza No. 68, San Vicente Chicoloapan, municipio de San

Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.14 m con Rosa de los Santos Coria sur: 25.35 m con Andrea López Bacilio, oriente: 20.50 m con Ma. del Refugio Hernández D., poniente: 20.12 m con Avenida Zaragoza. Superficie aproximada de: 513.23 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494 -11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 5853/97, MARGARITA CORDOVA HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle camino a Tlalmimilolpan, hoy prolongación de Allende, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.00 m con Marcelino Vigil Avendaño, sur: 12.00 m con Ubaldo Nolasco Angón, oriente: 10.00 m con cerrada sin nombre, poniente: 10.00 m con Antonio Chávez Vargas. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494 -11, 17 y 22 septiembre

Exp. 5854/97, LUIS ANTONIO PEON CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.40 m con Ofelia Pérez, sur: 11.40 m con calle Allende, oriente: 16.13 m con propiedad privada, poniente: 16.13 m con Guillermo Peón Cárdenas. Superficie aproximada de: 183.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 5856/97, JOSE LUIS CUADRA ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolas Bravo No. 2, Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.10 m con Reyna Salas Aldana, sur: 16.95 m con Trinidad Flores Castro, oriente: 12.60 m con Blanca Cuadra Aldana, poniente: 12.41 m con callejón Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 206.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494 -11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 5858/97, VICTOR RAUL TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc,

distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 32.00 m con Desiderio Espinosa, sur: 32.00 m con Sebastián Espinosa, oriente: 32.00 m con Desiderio Espinosa, poniente: 32.00 m con calle. Superficie aproximada de: 1,024.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 5855/97, GUILLERMO PEON CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.40 m con Ofelia Pérez, sur: 11.40 m con calle Allende, oriente: 16.13 m con Luis A. Peón Cárdenas, poniente: 16.13 m con Callejón del Recreo. Superficie aproximada de: 183.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 5852/97, JOAQUIN PUEBLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 11, San Vicente Chicoloapan, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.14 m con Guillermo Barrera Colín, sur: 25.35 m con Crispín Máximo Reyes, oriente: 20.54 m con Callejón Libertad No. 11 A., poniente: 20.12 m con María del Refugio Hernández Díaz. Superficie aproximada de: 513.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 05857/97, SANTOS GARCIA JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, Barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 147.20 m con Cerro; sur: 146.00 m con Cerro; oriente: 60.00 m con Barranca; poniente: 101.00 m con Cerro. Superficie aproximada de 11,623.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 4648/97, MARIA DEL CARMEN PALMA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón s/n, Bo. de San Sebastián, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.25 m con Juan Domínguez Meneses con la fracción 1; sur: 13.50 m con Federico González Gómez con la fracción 3; oriente: 10.00 m con Aurelio Ceballos, poniente, 10.00 m con calle Rayón. Superficie aproximada de 133.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 4650/97, HORTENCIA AGUILAR MONROY Y RODOLFO VEGA CERVANTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, municipio de San Andrés Chiautla distrito de Texcoco, mide y linda norte: 29.66 m con zanja; sur: 29.66 m con calle privada, oriente: 25.00 m con Maria del Carmen Aguilar Monroy y Francisco Osuna, poniente: 25.00 m con Felipe Alejandro Aguilar Monroy. Superficie aproximada de 741.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

4494 -11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 4649/97, MARIA DEL CARMEN AGUILAR MONROY Y FRANCISCO OSUNA SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 29.66 m con zanja; sur: 29.66 m con calle privada, oriente: 25.00 m con Juan Mendoza y Jovita Zacate Vda. de Ayala; poniente: 25.00 m con Hortencia Aguilar Monroy y Rodolfo Vega Cervantes. Superficie aproximada de 741.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494 -11, 17 y 22 septiembre

Exp. 4651/97, FELIPE ALEJANDRO AGUILAR M. EN REPRESENTACION DE LOS MENORES GIOVANI ALEJANDRO, LUIS OCTAVIO, JONATHAN FELIPE TODOS DE APELLIDOS AGUILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Huitzilhuacan, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 29.66 m con zanja, sur: 29.00 m con calle privada, oriente: 25.00 m con Hortencia Aguilar Monroy y Rodolfo Vega Cervantes; poniente: 25.00 m con Francisco Mendoza. Superficie aproximada de 741.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco México, 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 5427/97, LEONILA MARTINEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 3, Bo. Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.50 m con lote 19; sur: 7.50 m con calle Lirio; oriente: 19.00 m con lote 21, poniente: 19.00 m con lote 23. Superficie aproximada de 142.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494 -11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 5428/97, JOSE MARIA SANTIAGO DOMINGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acalote, lote 15, manzana 3, Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 17; oriente: 8.00 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con lote 18. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4494 -11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 5520/97, JUAN HERNANDEZ VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.50 m con José Natividad López Prieto; sur: 21.20 m con Ignacia Chávez Lucero; oriente: 13.80 m con Abdul Mujeeb Kazi; poniente: 14.30 m con Maximino Navarro Juárez. Superficie aproximada de 271.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 4348/97, IGNACIA CHAVEZ LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.20 m con Juan Hernández Vite, 18.00 m con Maximino Navarro Juárez; sur: 40.70 m con calle; oriente: 30.70 m con Abdul Mejebb Kazi; poniente: 26.00 m con calle, 10.90 m con Maximino Navarro Juárez. Superficie aproximada de 1,080.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4494 -11, 17 y 22 septiembre

Exp. 5816/97, MAGDALENA ROMERO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.5 m con cerrada; sur: 21.5 m con Juan Sánchez; oriente: 10.0 m con calle sin nombre o Cda. San Francisco; poniente: 10.00 m con Guadalupe Sánchez Villafuerte. Superficie aproximada de 215.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4494 -11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 5761/97, EMILIO VALENCIA LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Mexico Teotihuacán Km. 34.5 Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.00 m con Refugio Tejeida; sur: 22.00 m con Aarón Ortega Roldán; oriente: 17.90 m con Carretera; poniente: 17.90 m con Javier Valencia Lozada y Enrique Valencia Lozada y con una franja horizontal de 2.54 m. Superficie aproximada de 364.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 558/97, ANA MARIA GONZALEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 173.20 m colinda con Isaias González, al sur: 157.00 m colinda con Benjamin González Lara, al oriente: 33.60 m colinda con Eusebio González Lara, al poniente: 41.90 m colinda con camino que conduce a San Agustín. Superficie aproximada de: 6,232.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4494 -11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 555/97, ROGELIO TOLENTINO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tres Cruces, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 430.00 m linda Sr. Antonio García, al sur: 680.00 m linda Florencio Tolentino, al

oriente: 270.00 m linda Sr. Margarito Sandoval, al poniente: 40.00 m linda Sr. Apolinar Sedano. Superficie aproximada de: 86,025.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 552/97, LEONOR GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, denominado "El Barro", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 97.00 m colinda con Genaro Bahena, al sur: 97.00 m colinda con Efrén Vásquez, al oriente: 66.00 m colinda con Apolonio Bahena, al poniente: 59.00 m colinda con Lucia Nava. Superficie aproximada de: 6,062.5 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4494 -11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 614/97, GODELEVA ROQUE MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 94.10 m y linda con Eduardo Becerril, al sur: 97.60 m y linda con camino, al oriente: 55.00 m y linda con María Chávez, al poniente: 59.00 m y linda con Eduardo Becerril. Superficie aproximada de: 5,415.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 1º de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 665/97, ALBERTO AYALA OVIEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Loma Bonita en la calle que forma la esquina de Aquiles Serdán y Francisco I. Madero, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 46.00 m con Guillermina Pineda de García, al sur: 48.40 m con calle Aquiles Serdán, al oriente: 12.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 12.00 m con Guillermina Alvarez García. Superficie aproximada de: 566.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica  
4494.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 669/97, MARIA GUADALUPE MAURICIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 100.00 m con Camilo Mauricio Delgado, al sur: 100.00 m con Rubén Pérez, al oriente: 200.00 m con Ernesto Carranza Vázquez, al poniente: 200.00 m con Quirino Mauricio Martínez. Superficie aproximada de: 20.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
4494.-11, 17 y 22 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1380/97, ROMUALDA CEBALLOS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Mina y 20 de Noviembre s/n Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 12.50 m con calle Mina, al sur: 12.25 m con Antonieta Guadarrama Consuelo, al oriente: 28.20 m con Jesús Sabas Guadarrama Consuelo, al poniente: 28.10 m con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 348.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1379/97, SILVIANA HERNANDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amola, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 48.50 m con Ricardo Guerra, 8.30 y 1.40 m con Guillermo Tops, al sur: 56.30 m con calle Vecinal, al oriente: 243.30 m con Macario Zamora Ortega, al poniente: 251.00 m con Heminia Mendoza Agordo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1222/97, PROFRA. MA. DE JESUS BELTRAN BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Izóte" carretera Ixtapan Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 53.00 m con Florencio Nájera Vara, al sur: 51.50 m con Felipe Sotelo Avilez y la Profra. Ma. de

Lourdes Vázquez Pedroza, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con carretera Ixtapan Tlacoachaca. Superficie aproximada de: 522.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4494.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 1225/97, LEONEL CHAVEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 21.70 m con Calzada del Panteón, al sur: 18.50 m con Teresa Abundis, al oriente: 20.30 m con la calle Guerrero, al poniente: 23.00 m con Rodoifo Abundis. Superficie aproximada de: 435.16 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1233/97, ARNULFO JIMENEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Eva Jiménez, al sur: 15.00 m con Carlos Pedroza Puga, al oriente: 10.00 m con Alvaro Honorato, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1231/97, FELIX JIMENEZ HONORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con María Medina, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con Irma Nájera Guzmán, al poniente: 15.00 m con María del Carmen Campuzano Dominguez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4494.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 1226/97, LIC. PEDRO ANTONIO GIL ELORDUY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Llanito", barrio de San Juan Norte del, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 49.40 m con Damián Telatzin Cerón y 2.20 m con Vicente

Ahumada Brito, al sur 23.60 m con Pablo Jurado, al oriente: 101.40, 8.90 y 27.86 m con Vicente Ahumada Brito, al poniente: 149.00 m con camino Viejo a San Nicolás. Superficie aproximada de 5 076.70 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4494.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 1234/97 ALFREDO ALEJANDRO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Huamuchil" municipio de Ixtapan distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte 10.00 m con calle sin nombre, al sur 10.00 m con Sara Najera, al oriente 15.00 m con Guadalupe Perdomo, al poniente 15.00 m con Laura Díaz Lea-Franco. Superficie aproximada de 153.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4494.-11, 17 y 22 septiembre

Exp. 1232/97, EVA JIMENEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte 15.00 m con Abraham Jiménez, al sur 15.00 m con Arnulfo Jiménez, al oriente 10.00 m con Alvaro Honorato, al poniente, 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4494.-11, 17 y 22 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1861/97 SOLVEIG CAMPOLLO ACOSTA, REPRESENTADO POR SU ABUELO SALVADOR ACOSTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 40.00 m linda con Idelfonso Bautista, al sur 40.00 m linda con Juan y Manuel Ortega Martínez, al oriente: 69.50 m linda con camino, al poniente: 69.50 m linda con Silvestre Campollo Acosta. Predio denominado "La Peña Roja" Superficie aproximada de: 2,780.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1º de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1860/97. ULISES JOEL CAMPOLLO ACOSTA, REPRESENTADO POR SUS PADRES, LOS CC. CARMELA ACOSTA PICAZO Y ARMANDO CAMPOLLO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte 40.00 m linda con Idelfonso Bautista, al sur 40.00 m linda con Juan y Manuel Ortega Martínez, al oriente: 69.50 m linda con Silvestre Campollo Acosta, al poniente 69.50 m linda con Salvador Acosta Picazo Predio denominado "La Peña Roja" Superficie aproximada de: 2,780.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1º de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. 1859/97 SILVESTRE CAMPOLLO ACOSTA, REPRESENTADO POR SUS PADRES, CARMELA ACOSTA PICAZO Y ARMANDO CAMPOLLO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 40.00 m linda con Idelfonso Bautista, al sur: 40.00 m linda con Juan y Manuel Ortega Martínez, al oriente: 69.50 m linda con Solveig Campollo Acosta, al poniente: 69.50 m linda con Ulises Joel Campollo Acosta. Predio denominado "La Peña Roja". Superficie aproximada de 2,780.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1º de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4494.-11, 17 y 22 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. No. 1434/97, EVODIO JUAN GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Pedro Ascencio s/n., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 35.20 m con camino de paso; sur: 36.60 m con Profr. Evaristo Nazario Núñez; oriente: 11.25 m con calle sin nombre, poniente: 7.70 m con Consuelo A. Acosta Vda. de Garibay. Superficie de 340.34 M<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, México, 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4500.-11, 17 y 22 septiembre.

Exp. No. 1435/97, GUADALUPE RODRIGUEZ ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Pedro Ascencio s/n., Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 38.08 m con Profr. Evaristo Nazario Núñez; sur: 38.05 m con Lourdes Hernández Villegas; oriente: 5.15 m con calle sin nombre; poniente: 5.05 m con Consuelo Acosta Vda. de Garibay. Superficie de 190.44 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, México, 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4500 -11, 17 y 22 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 1433/97. PROFR. EVARISTO NAZARIO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Pedro Ascencio s/n, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.60 m con Evodio Juan García Gómez; sur: 38.08 m con Guadalupe Rodríguez Iturbe; oriente: 5.15 m con calle sin nombre; poniente: 5.05 m con Consuelo Acosta Vda de Garibay. Superficie de 190.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, México, 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4500. 11. 17 y 22 septiembre.

Exp. No. 1436/97. LOURDES HERNANDEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Pedro Ascencio s/n, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 38.05 m con Guadalupe Rodríguez Iturbe; sur: 39.00 m con Adalberto Albarrán; oriente: 7.30 m con calle sin nombre; poniente: 5.05 m con Consuelo Acosta Vda de Garibay. Superficie de 238.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, México, 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4500 -11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8415/97, SERGIO CABRERA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 11, Ocotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.80 m con calle Francisco I. Madero; sur: 12.80 m con Esperanza Venegas Ortega; oriente: 18.10 m con Rufo Venegas Díaz; poniente: 18.10 m con Vicente Garduño Delgado. Superficie aproximada de 232.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Toluca, México, 5 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4497 -11, 17 y 22 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8416/97, JESUS RIVAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Frontón No. 2, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.15 m con Avenida Hidalgo; sur: 13.15 m con Antonio Sánchez Lavaderos; oriente: 44.00 m con Antonio Sánchez Lavaderos; poniente: 44.00 m con calle del Frontón. Superficie aproximada de 578.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Toluca, México, 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4497.-11, 17 y 22 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 6390/97, MARCELINO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 19.50 m con propiedad del Sr. Ignacio Lugo González; sur: en 19.50 m con calle Pino Suárez; oriente: en 43.10 m con el Sr. Sergio López Reyes; poniente: en 43.10 m con el Sr. Gerardo Lopez Reyes. Superficie aproximada de 840.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Cuautitlán, México, 5 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1206-A1 -11, 17 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por Escritura 8931, de fecha 02 de julio de 1997, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA SIERRA BOBADILLA en la cual la señora MARIA ELENA SCHERER SIERRA DE LEHMAN, manifestó su aceptación del cargo de Albacea y de la herencia, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 27 de agosto de 1997.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

1212-A1 -11 y 23 septiembre

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y CONTROL  
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL  
E D I C T O

Naucalpan de Juárez, Méx., septiembre 10 de 1997.

C. FRANCISCO SALDAÑA PEREZ

En términos de los artículos 25 fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le notifica lo siguiente:

Vistos los antecedentes documentales que contienen el expediente radicado en esta Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal, referente al cheque número 0000100 de la cuenta bancaria número 1030358 de Banco Nacional de México S.A., girado en fecha 14 de Septiembre de 1992 por el C. FRANCISCO SALDAÑA PEREZ, a favor del Gobierno del Estado de México, por importe de \$ 9,629.65 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 65/100 MN) actuales, presentado en la Receptoría de Rentas del Estado en Polotitlán, Méx., para cubrir el pago del impuesto predial generado durante el periodo comprendido de 1986 a 1992, mismo título de crédito que fue devuelto por el mismo Banco el 17 de Septiembre de 1990 por la causa 1.- Insuficiencia de Fondos, por lo que se determina que a la fecha dicho impuesto se encuentra insoluto y en virtud de que se desconoce el domicilio actual del contribuyente librador del cheque mencionado, con fundamento en los artículos 10 fracción VII, 40 y 68 fracciones II, VII, y IX del Código Fiscal Estatal, se cita al C. Francisco Saldaña Pérez a efecto de que acuda ante la Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal, ubicada en Paseo de los Mexicas número 63, 2º Piso, Despacho 304, Colonia Santa Cruz Acahán Naucalpan de Juárez, México, en el término de 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente en un periódico de circulación en el Estado para que se le notifique el adeudo fiscal originado por la devolución del referido cheque, apercibiéndosele que de no comparecer a la cita, el presente surtirá efectos legales de notificación de adeudo.

Atentamente

Sufragio Efectivo No Reelección  
El Subdirector de Rezago y  
Ejecución Fiscal

Lic. Arturo M. Carrillo Leyva.-Rúbrica

4513 -11 septiembre.

"INMOBILIARIA BAMA, S.A."  
MEXICO, D.F.  
CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece la cláusula novena inciso d) de los estatutos sociales, y el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a todos los Accionistas de "INMOBILIARIA BAMA" S.A. DE C.V., para que asistan a la celebración de una Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día treinta del presente mes de septiembre; a las doce horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle de Centeno número 688, Colonia Granjas, México, de la Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal para tratar los asuntos que se contienen en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.- Ampliación del plazo de la duración de la Sociedad.
- II.- Reforma al artículo relativo de los estatutos sociales en caso de aprobarse afirmativamente el punto anterior.
- III.- Nombramiento de delegado especial de la asamblea para protocolizar, e inscribir el acta que derive de la misma y de vigencia a los acuerdos tomados.

Los socios deberán depositar sus títulos de acciones en la Tesorería de la Sociedad antes de iniciar la asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar por un apoderado con carta poder simple.

México, D.F., a 03 de septiembre de 1997.

Atentamente  
Lic. Arturo Francisco Gardea Vázquez.-Rúbrica.  
Director General

1210-A1.-11 septiembre.